

## JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN, DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Proceso:	Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual			
Demandante:	Lorenzo Guzmán García			
Demandado:	Wbadel Antonio Suarez Toscano			
	Empresa de Taxis Super S.A			
	Compañía Mundial de Seguros S.A			
Radicado:	05001 40 03 005 2023-00609 00			
Decisión:	Decreta Inscripción Demanda			
Interlocutorio:	140			

La solicitud de medida es procedente de conformidad con lo establecido en el artículo 590 núm. 1 literal b del Código General del Proceso; por tanto el juzgado,

## **RESUELVE:**

ORDENAR la inscripción de la demanda en el historial del vehículo de placas EQS -009, inscrito en la Secretaria de Movilidad de Medellín. Líbrese el respectivo oficio.

## NOTIFÍQUESE,

SOMA PATRICIA MEJIA.